



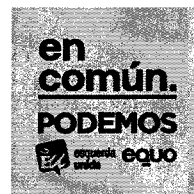
A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Antón Gómez-Reino Varela, perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento, formula las siguientes preguntas para su respuesta por escrito relativas al necesario impulso de la Ley de Titularidad compartida de explotaciones agrarias para mejorar la posición de las mujeres del campo dentro del sistema de Seguridad Social.

Madrid, a 18 de septiembre de 2019

Antón Gómez-Reino Varela

Diputado GC UP-ECP-Galicia en Común



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Seis millones de mujeres viven, junto a sus familias, en el medio rural en España. Sin embargo, éstas se encuentran en una clara situación de desigualdad frente al hombre, como lo evidencia el hecho de que de las 945.024 explotaciones agrarias existentes en todo el Estado sólo 439 mujeres forman parte del régimen de titularidad compartida, de las cuales en Galicia sólo se encuentran 17, a pesar de la importancia que la mujer tiene en el sector agrario gallego.

En el Acuerdo de Presupuestos Generales del Estado 2019 alcanzado entre nuestro grupo parlamentario y el Gobierno, éste se comprometió a incentivar la titularidad compartida de explotaciones agrarias a través de la aplicación efectiva de la Ley 35/2011, cuyo fin es promover y favorecer la igualdad real de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria, mejorando la posición de las mujeres del campo dentro del sistema de Seguridad Social.

Por ello se formula la siguiente

PREGUNTA PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

¿Mantiene el actual Gobierno la voluntad de impulsar la aplicación efectiva de la Ley de Titularidad compartida de explotaciones agrarias, especialmente en aquellas zonas en las que ha tenido menor implantación como es el caso de Galicia? De ser así, ¿cómo tiene previsto hacerlo?